

# ¿QUÉ SERVICIOS BRINDA EL INSTITUTO?

2

## PRECONSULTA

Requisitos:

- No pertenecer a ISSSTE o IMSS; presentarse desayunado a las 7 hrs. en la Preconsulta acompañado solamente de un familiar o testigo, quien firmará con usted, su solicitud de ingreso y la autorización de estudios
- Constancia de no pertenecer a ISSSTE o IMSS, comprobante de domicilio con copia, credencial de elector o acta de nacimiento con copia, comprobante de ingresos

3

## CONSULTA DE URGENCIAS

¿Cómo accedo a consulta de urgencias?

- Presentarse en el servicio de Urgencias y Unidad Coronaria.
- Dirigirse a la ventanilla de recepción de urgencias e informar al personal a cargo, el motivo de la atención para su registro correspondiente, posteriormente pasar al área de TRIAGE.
- El médico del servicio de urgencias otorgará la atención y decidirá la conducta a seguir.
- Pacientes del INCARD deberá presentar su carnet.

5

## ADMISIÓN PARA CURSOS DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA (PERSONAL MÉDICO)

Requisitos:

- Haber tramitado la solicitud de inscripción, según lo indique la convocatoria.
- Página:  
[https://www.cardiologia.org.mx/organizacion/direccion\\_general/direccion\\_de\\_ensenanza/cursos/](https://www.cardiologia.org.mx/organizacion/direccion_general/direccion_de_ensenanza/cursos/)



1

## RESUMEN CLÍNICO

¿Cómo puedo acceder a mi resumen clínico?

- Haber tramitado el formato de Solicitud de Resumen Clínico.
- Identificación Oficial del paciente.
- Lugar donde puedo solicitarlo:  
<https://www.cardiologia.org.mx/pdf/transparencia/501-36.pdf>

## ADMISIÓN PARA CURSOS DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA (PERSONAL DE ENFERMERÍA)

Requisitos:

- Haber tramitado la solicitud de inscripción, según lo indique la convocatoria.
- Página:  
[https://www.cardiologia.org.mx/organizacion/direccion\\_general/direccion\\_de\\_enfermeria/cursos/](https://www.cardiologia.org.mx/organizacion/direccion_general/direccion_de_enfermeria/cursos/)

4

## ADMISIÓN PARA RESIDENCIAS MÉDICAS

Requisitos:

- Haber realizado estudios a nivel licenciatura en el área médica y haber acreditado el examen de admisión
- Título y cédula profesional que acrediten estudios a nivel licenciatura en el área médica
- Página:  
[https://www.cardiologia.org.mx/residencias\\_medicas/](https://www.cardiologia.org.mx/residencias_medicas/)

6

NOTA: Recuerda que la información referente a los trámites que ofrece el Instituto, se actualiza trimestralmente en la Plataforma Nacional de Transparencia, en dónde podrás encontrar mayor información al respecto: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MTg3#inicio>